

Por falta de recursos peligran elecciones judiciales en 8 estados



EDITH ROMERO

Por si no fuera suficiente con el retraso que enfrenta en la elaboración de las boletas que se utilizarán en el proceso de elección judicial, ahora el *Instituto Nacional Electoral (INE)* ha adelantado que hay ocho *Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE)* que no cuentan con los suficientes recursos económicos para poder solventar de la mejor manera posible las próximas elecciones judiciales, por lo que es innegable que ello afectará la organización de dichas elecciones a nivel local.

Y aunque hay la confianza de que finalmente se realicen, al interior de la citada dependencia existe la sobrada incertidumbre de que pudieran no realizarse.

El informe presentado por la Comisión de Vinculación de los OPLES señala que hay cinco entidades en riesgo alto y cinco en riesgo medio; de estas, ocho van a elecciones judiciales.

Se detalla que en riesgo alto están *Colima, San Luis Potosí, Zacatecas, Nayarit y Yucatán*; mientras que en riesgo medio se encuentran *Ciudad de México, Quintana Roo y Tamaulipas*.

En los casos de *San Luis Potosí, Zacatecas y Colima, ya recibieron parcialmente ampliaciones presupuestales, pero siguen siendo insuficientes para cumplir con las actividades de la elección.*

Para la elección de *Zacatecas, el OPLE solicitó 145 millones de pesos, de los cuales el gobierno local autorizó únicamente 45 millones.*

En ese sentido, el organismo le dio prioridad a la contratación de personal para auxiliar en la organización del proceso electoral, así como a la instalación de los consejos municipales electorales, y para pagar el anticipo para la adquisición de documentación y material electoral. Sin embargo, **necesitan 28 millones adicionales para cubrir el pago de la totalidad de la documentación electoral.**

Las consejerías han señalado que el *Instituto* no cuenta con los recursos necesarios para realizar la totalidad de las actividades relacionadas con las elecciones, por lo que continuarán realizando las gestiones necesarias que les permitan acceder al presupuesto mínimo indispensable para cumplir con sus obligaciones constitucionales.

El OPLE de Colima solicitó 48 millones de pesos para la elección judicial, de los cuales el Congreso local le aprobó 11 millones. Además, solicitaron 700 mil pesos adicionales para la contratación de supervisores y capacitadores electorales, sin que hasta el momento tengan respuesta.

Por su parte, en *San Luis Potosí, el organismo local acordó con el gobierno una ampliación hasta por 110 millones de pesos, de los cuales ya les entregaron 42 millones, aunque tienen adeudos en otras áreas.*

En los casos de *Nayarit y Yucatán, que fueron los últimos en integrarse a la elección judicial, ambas entidades han solicitado ampliaciones, pues no tenían contemplada la organización de dicho proceso electoral.*

